

NOTICE OF ELECTION

SANTA CRUZ VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT NO. 35

570 Camino Lito Galindo

Rio Rico, AZ 85648

(520) 281-8282

Notice is hereby given that the Santa Cruz Valley Unified School District No. 35 of Santa Cruz County, Arizona, will hold an election for the purpose of permitting the qualified electors to vote on a budget override question as follows:

Election Date: November 8, 2016

Ballot Question: Shall the Governing Board of Santa Cruz Valley Unified School District No. 35 of Santa Cruz County, Arizona, adopt a General Maintenance and Operation Budget that includes an amount that exceeds the revenue control limit specified by statute by seven percent for fiscal year 2017-2018 and for six subsequent years as described below? The existing 5% budget override authority is currently in its first year of the phase out period and has been reduced by one-third. If the override is not approved for continuation, the existing override will phase out by reducing by another one-third for fiscal year 2017-2018.

The amount of the proposed increase of the proposed budget over the alternate budget for fiscal year 2017-2018 is estimated to be \$989,802. In fiscal years 2017-2018 through 2021-2022 the amount of the proposed increase will be seven percent of the District's revenue control limit in each of such years, as provided in Section 15-481(P) of the Arizona Revised Statutes. In fiscal years 2022-2023 and 2023-2024, the amount of the proposed increase will be four and two-thirds percent and two and one-third percent, respectively, of the District's revenue control limit in each of such years, as provided in Section 15-481(P) of the Arizona Revised Statutes.

Any budget increase authorized by this election shall be entirely funded by a levy of taxes upon the taxable property within this school district for the year for which adopted and for six subsequent years, shall not be realized from monies furnished by the state and shall not be subject to the limitation on taxes specified in Article IX, Section 18, Constitution of Arizona. Based on the current net assessed valuation used for secondary property tax purposes, to fund the proposed increase in the school district's budget would require an estimated tax rate of \$0.95 per one hundred dollars of net assessed valuation used for secondary property tax purposes and is in addition to the school district's tax rate which will be levied to fund the school district's revenue control limit allowed by law.

Estimated Tax Rate: The total seven percent budget override amount for the first year of the proposed continuation is estimated to be \$1,299,116 and would be funded in that year by an estimated \$0.95 tax rate per \$100 of net assessed valuation used for secondary property tax.

Location of the Polling Places: The voter's polling place will be shown on the mailing label of the informational report and sample ballot which is mailed to each household within the District that contains a registered elector at least thirty-five days prior to the election. The list of polling places is available from the School District and the County Elections Department, (520) 375-7808.

The polls will be open from 6:00 a.m. until 7:00 p.m. Early balloting will begin on October 12, 2016. The last day to register to vote for the special election is October 10, 2016. Early voting materials may be obtained by contacting the Santa Cruz County Elections Department, 2150 N. Congress Drive., Nogales, AZ 85621, (520) 375-7808. For more information, contact the Santa Cruz Valley Unified School District, telephone: (520) 281-8282; the Santa Cruz County Superintendent of Schools, telephone: (520) 375-7940; or the Santa Cruz County Elections Department, (520) 375-7808; or the County Recorder's web site: www.co.santa-cruz.az.us/287/recorder.

Certificate of Posting:

This notice is posted in three places in the District, one of which is a school, on the date indicated below:

Signature

Date

AVISO DE ELECCIÓN

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO NÚMERO 35 DE SANTA CRUZ VALLEY

570 Camino Lito Galindo

Rio Rico, AZ 85648

(520) 281-8282

Por la presente se les avisa que el Distrito Escolar Unificado Número 35 de Santa Cruz Valley del Condado de Santa Cruz, Arizona, celebrará una elección con el propósito de permitirles a los electores calificados votar por una cuestión de sobrepasar el presupuesto como sigue:

Fecha de la Elección: el 8 de noviembre de 2016

Cuestión de la Boleta: ¿Deberá la Junta Administrativa del Distrito Escolar Unificado Número 35 de Santa Cruz Valley del Condado de Santa Cruz, Arizona, adoptar un Presupuesto General de Mantenimiento y Manejo que incluye una cantidad que exceda el límite de control de ingresos especificado por estatuto por siete por ciento para el año económico 2017-2018 y para seis años subsiguientes como se describe abajo? La autoridad del sobrepaso del presupuesto existente de 5% está actualmente en su primer año del periodo de reducción gradual y ha sido reducido por un tercio. Si los votantes no aprueban la continuación del sobrepaso, el sobrepaso existente se eliminará gradualmente por reducirse por otro tercio en año económico 2017-2018.

Se calcula que la cantidad del aumento propuesto del presupuesto propuesto además del presupuesto alterno para el año económico 2017-2018 será \$989,802. En los años económicos 2017-2018 hasta e incluyendo 2021-2022 la cantidad del aumento propuesto será siete por ciento del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, como provee la Sección 15-481(P) de los Estatutos Revisados de Arizona. En los años económicos 2022-2023 y 2023-2024 la cantidad del aumento propuesto será el cuatro y dos tercios por ciento y tres y un tercio por ciento, respectivamente, del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, como provee la Sección 15-481(P) de los Estatutos Revisados de Arizona.

Cualquier aumento del presupuesto autorizado por esta elección será financiado totalmente por una exacción de impuestos sobre la propiedad sujeta a impuestos en este distrito escolar para el año por el cual se adopta y para seis años subsiguientes, no será realizado de dinero proveído por el estado y no será sujeto a la limitación de impuestos especificada en el Artículo IX, Sección 18, Constitución de Arizona. Basado en el valor tasado neto actual usado para propósitos de impuestos secundarios sobre la propiedad, para financiar el aumento propuesto en el presupuesto del distrito escolar requeriría una tasa de impuestos estimada de \$0.95 por cien dólares de valor tasado neto usado para propósitos de impuestos secundarios sobre la propiedad y es además de la tasa de impuestos del distrito escolar que será exigida para financiar el límite de control de ingresos, permitido por la ley, del distrito escolar.

Tasa de Impuestos Estimada: La cantidad total de sobrepasar el presupuesto siete por ciento para el primer año de la continuación propuesta se estima ser \$1,299,116 y sería financiada en ese año por una tasa de impuestos estimada de \$0.95 por \$100 de valor tasado neto usado para el impuesto secundario sobre la propiedad.

Ubicación de los Centros de Votación: Se podrá ver el centro de votación del votante en la etiqueta de correo del reporte informativo y en la muestra de boleta que se envía por correo a cada domicilio dentro del Distrito que contiene un elector inscrito para votar por lo menos treinta y cinco días antes de la elección. Es disponible la lista de los centros de votación del Distrito Escolar y del Departamento de Elecciones del Condado, (520) 375-7808.

Se abrirán los centros de votación a las 6:00 de la mañana y se cerrarán a las 7:00 de la noche. La votación temprana comenzará el 12 de octubre de 2016. El último día para registrarse para votar en la elección especial es el 10 de octubre de 2016. Se pueden obtener los materiales de la votación temprana por comunicarse con Santa Cruz County Elections Department, 2150 N. Congress Drive, Nogales, AZ 85621, (520) 375-7808. Para más información, comuníquense con el Distrito Escolar Unificado de Santa Cruz Valley, teléfono: (520) 281-8282; el Superintendente de Escuelas del Condado de Santa Cruz, teléfono: (520) 375-7940; o con el Departamento de Elecciones del Condado de Santa Cruz, (520) 375-7808; o la página web del Registrador del Condado: www.co.santa-cruz.az.us/287/recorder.

Certificado de Fijar:

Se fija este aviso en tres lugares en el Distrito, uno de los cuales es una escuela, en la fecha indicada abajo:

Firma

Fecha